

# Ética profesional

## *Guía didáctica*

**Silvia Patricia Cevallos Imbaquingo**  
**Luis Adrián Chiliquinga Cevallos**  
**Martha Patricia Navarrete Pilacúan**  
**Ismenia del Carmen Araujo Vilchez**  
[Autores]



**Religación**  
**Press**



Silvia Patricia Cevallos Imbaquingo, Luis Adrián Chiquinga Cevallos, Martha Patricia Navarrete Pilacuán, Ismenia del Carmen Araujo Vilchez

# Ética profesional

---

*Guía didáctica*

**Atik** Editorial



E15D N49-59 y Olivos, San Isidro. Código postal 170515.

Quito, Ecuador

**Atik** Editorial, es una iniciativa del Centro de Investigaciones CICS HAL y está a cargo del departamento de Comunicación y Difusión Científica.

**[www.atikeditorial.com](http://www.atikeditorial.com)**

ISBN: 978-9942-7145-4-1



9 789942 714541

**Citar como (APA 7)**

Cevallos Imbaquingo, S. P., Chilibuquina Cevallos, L. A., Navarrete Pilacuán, M. P., y Araujo Vilchez, I. del C. (2024). *Ética profesional. Guía didáctica*. Atik Editorial. <https://doi.org/10.46652/atik-book7>



Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) la cual está disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Se debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

Las consultas relativas a la reproducción fuera del ámbito de esta licencia deberán enviarse al Departamento de Comunicación y Difusión Científica de CICSHAL a la siguiente casilla de correo: [info@atikeditorial.com](mailto:info@atikeditorial.com)

Los enlaces a sitios web de terceros son facilitados por **Atik** Editorial de buena fe y a título meramente informativo. **Atik** Editorial declina toda responsabilidad por el material contenido en cualquier sitio web de terceros al que se haga referencia en esta obra.

Primera Edición: 2024

Silvia Patricia Cevallos Imbaquingo, Luis Adrián Chiliquinga Cevallos, Martha Patricia Navarrete Pilacúan, Ismenia del Carmen Araujo Vilchez©, Atik Editorial©

### **Ética profesional. Guía didáctica**

Professional ethics. Didactic guide

Ética profesional. Guía didáctica.

Editorial: Atik Editorial

Materia Dewey: 174 - Ética ocupacional

Clasificación Thema: QDTQ - Filosofía ética y moral

Público objetivo: Profesional/Académico

Soporte: Digital

Formato: Epub (.epub)/PDF (.pdf)

Publicado: 2024-09-11

ISBN: 978-9942-7145-4-1

Disponible para su descarga gratuita en <http://atikeditorial.com>



## **Aval de revisión por pares**

*El presente libro académico fue sometido al proceso de revisión por pares doble ciego. Por lo tanto, la investigación contenida en este libro cuenta con el aval de expertos en el tema, quienes han emitido un juicio objetivo del mismo, confirmando la validez y el nivel del manuscrito, constituyéndose una fuente confiable de consulta.*

*This academic book has been submitted to a double-blind peer review process. Therefore, the research contained in this book has the endorsement of experts in the field who have made an objective judgment of the same, confirming the validity and level of the manuscript, making it a reliable source of reference.*



---

## **Autores/as**

### **Silvia Patricia Cevallos Imbaquingo**

Instituto Superior Tecnológico Universitario ITCA | Ibarra | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5509-6068>

[spcevallos@itca.edu.ec](mailto:spcevallos@itca.edu.ec)

[silviapatricia\\_cevallos@hotmail.com](mailto:silviapatricia_cevallos@hotmail.com)

Docente de Instituciones de Educación Superior como Instituto Superior Tecnológico ITCA, Universidad Técnica del Norte, autora de libros y artículos académicos.

### **Luis Adrián Chilingua Cevallos**

Instituto Superior Tecnológico Universitario ITCA | Ibarra | Ecuador

<https://orcid.org/0000-00001-5321-0421>

[lachilingua@itca.edu.ec](mailto:lachilingua@itca.edu.ec)

[luischili@hotmail.com](mailto:luischili@hotmail.com)

Docente de Instituciones de Educación Superior como Instituto Superior Tecnológico ITCA, Universidad Técnica del Norte, autor de libros y artículos académicos.

### **Martha Patricia Navarrete Pilacúan**

Instituto Superior Tecnológico Universitario ITCA | Ibarra | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5851-8804>

[mpnavarrete@itca.edu.ec](mailto:mpnavarrete@itca.edu.ec)

[Patynavarrete1503@gmail.com](mailto:Patynavarrete1503@gmail.com)

Docente de Instituciones de Educación Superior como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el Instituto Superior Tecnológico ITCA; autora de libros y artículos académicos orientados a la gestión administrativa.

### **Ismenia del Carmen Araujo Vilchez**

<https://orcid.org/0000-0002-9867-5246>

Instituto Superior Tecnológico Universitario ITCA | Ibarra | Ecuador

[icaraujo@itca.edu.ec](mailto:icaraujo@itca.edu.ec)

[ismeniaaraujo@gmail.com](mailto:ismeniaaraujo@gmail.com)



## **Resumen**

La guía didáctica de "Ética Profesional" está diseñada para los estudiantes de Educación Básica e Inicial en un instituto de educación superior. La asignatura se organiza en cuatro unidades que abordan desde una introducción a la ética, pasando por los valores morales y la conducta ética en la profesión, hasta los principios generales de la ética y el papel del educador en la sociedad. Cada unidad está estructurada con objetivos claros de aprendizaje, tareas de autoevaluación, y actividades para fomentar el pensamiento crítico y la reflexión ética. Se destaca la importancia de la ética en la formación integral del profesional, no solo en términos de habilidades técnicas, sino también en la moral y los valores personales que deben guiar su comportamiento. La guía enfatiza la relación entre la ética, la deontología y la responsabilidad social del docente, proponiendo un enfoque integral para la formación de profesionales comprometidos con su rol en la sociedad.

Palabras clave:

Ética profesional; Valores morales; Deontología; Formación profesional; Responsabilidad social.

## **Abstract**

The "Professional Ethics" didactic guide is designed for students in Basic and Initial Education at a higher education institute. The course is organized into four units that cover an introduction to ethics, moral values, and ethical behavior in the profession, as well as the general principles of ethics and the educator's role in society. Each unit is structured with clear learning objectives, self-assessment tasks, and activities to promote critical thinking and ethical reflection. The guide highlights the importance of ethics in the comprehensive training of professionals, focusing not only on technical skills but also on the moral and personal values that should guide their behavior. It emphasizes the relationship between ethics, deontology, and the social responsibility of educators, proposing an integrated approach to the formation of professionals committed to their role in society.

Keywords:

Professional ethics; Moral values; Deontology; Vocational training; Social responsibility.

## **Resumo**

O guia de ensino “Ética Profissional” foi desenvolvido para alunos da educação básica e inicial em um instituto de ensino superior. O assunto está organizado em quatro unidades que vão desde uma introdução à ética, passando por valores morais e conduta ética na profissão, até princípios gerais de ética e o papel do educador na sociedade. Cada unidade é estruturada com objetivos claros de aprendizado, tarefas de autoavaliação e atividades para estimular o pensamento crítico e a reflexão ética. Ele destaca a importância da ética na formação integral do profissional, não apenas em termos de habilidades técnicas, mas também na moral e nos valores pessoais que devem orientar seu comportamento. O guia enfatiza a relação entre a ética, a deontologia e a responsabilidade social dos professores, propondo uma abordagem abrangente para a formação de profissionais comprometidos com seu papel na sociedade.

Palavras-chave:

Ética profissional; Valores morais; Deontologia; Treinamento profissional; Responsabilidade social.

## Contenido

<b>Autores/as</b>	<b>8</b>
<b>Resumen</b>	<b>10</b>
<b>Abstract</b>	<b>10</b>
<b>Resumo</b>	<b>11</b>

### **Introducción 17**

Lineamientos generales del modelo educativo institucional	19
Aportación al perfil profesional y egreso	19
Competencias generales	— 19
Competencias específicas	— 20
Resultados de aprendizaje desarrollados por la asignatura	20
Bibliografía	20
Básica	20
Complementaria	21
Referencias electrónicas	21
Proceso de enseñanza – aprendizaje para el logro de resultados de aprendizaje	24
Planificación del trabajo para el alumno	24
Sistema de evaluación	24
Orientaciones específicas por unidades	25

### **Unidad 1 27**

#### *Introducción a la ética 27*

Logro de aprendizaje	27
Origen y evolución de la ética	28
Concepto e importancia de la ética en la formación profesional	28
Relación de la ética con otras ciencias	29
Definición e importancia de la moral	29
Diferencia entre moral y ética	31
Tarea	31
Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima	33

### **Unidad 2 36**

#### *Los valores morales y el comportamiento ético del profesional en formación 36*

Logro de aprendizaje	36
Concepto y tipos de valores	37
Tipos de Valores	37
Valores morales	37
Valores éticos	38
Conducta Ética en la profesión	39
Concepto y principios de deontología	40
Importante:	40

Diferencia entre la ética y la deontología	41
Deontología profesional	41
Tarea	43
Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima	43
Autoevaluación: Unidad II	44
<b>Unidad 3</b>	<b>47</b>
<i>Principios generales de la ética</i>	47
Logro de aprendizaje	47
Principios que sustentan la ética profesional	48
Principio de Autonomía	48
Principio de justicia	48
Principio de Beneficencia	49
Principio de No maleficencia	50
Tarea	51
Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima	51
Auto evaluación. Unidad III	52
<b>Unidad 4</b>	<b>55</b>
<i>Papel del educador en la sociedad</i>	55
Logro de aprendizaje	55
Profesión y Vocación	56
Componente ético del ejercicio profesional	56
Relación entre profesión y vocación	56
Relación entre profesión y vocación	57
Compromiso Ético del Educador	57
Códigos deontológicos	59
Código deontológico del docente	60
Tarea	62
Instrucciones:	63
Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima	63
Autoevaluación. Unidad IV	64
<b>Solucionario</b>	<b>66</b>
Solucionario Unidad I	66
Solucionario Unidad II	67
Solucionario Unidad III	68
Solucionario Unidad IV	69
<b>Referencias</b>	<b>73</b>



[ Colección Filosofía ]

**Ética profesional**

Guía didáctica



## Introducción

La asignatura denominada Ética Profesional se encuentra en la malla curricular de las carreras Educación Básica y Educación Inicial, en el campo de formación, Integración de saberes, contexto y cultura; se realiza en dos bimestres y contiene cuatro unidades didácticas. La Unidad I presenta la Introducción a la ética. En la II unidad, los Valores Morales y el Comportamiento Ético del Profesional en Formación. En el segundo bimestre, la III unidad presenta los Principios Generales de la Ética y la IV unidad se refiere al papel del educador en la sociedad (Centro Regional de Educación Normal, 2024).

La asignatura Ética Profesional es de suma fundamental para la formación del estudiante debido a su estrecha relación con las competencias genéricas. Un profesional requiere, no es solo dominar los conocimientos, las habilidades, técnicas y destrezas que caracterizan la profesión; también es de suma importancia lo que un individuo es como persona. Así se sabe cuándo alguien es una persona sincera, honesta, responsable, puntual, generosa (Centro Regional de Educación Normal, 2024)).

La conversión de un estudiante en un profesional, además del conocimiento, requiere la formación integral que involucra la conducta, el comportamiento y la manera de aplicar la información recibida de acuerdo con las normas y criterios éticos y morales.

La ética profesional desempeña un papel crucial en el crecimiento profesional de los estudiantes, pues está integrada en el sistema educativo de toda institución. Esto facilita la creación de criterios que diferencian lo apropiado de lo inapropiado, así como el establecimiento de normas sobre lo correcto e incorrecto, lo que contribuye a generar un ambiente propicio y beneficioso tanto para estudiantes como para docentes (López, Chuquilla y Triana, 2024).

La educación superior es un período crucial en el que el estudiante tiene la oportunidad de asimilar y transformar sus principios, valores y ética a través de la interacción con profesores y compañeros. Actualmente, se espera que esta etapa educativa aporte a la sociedad mediante la formación integral de profesionales competentes y comprometidos con el progreso de su comunidad (Gamero et al., 2023, citado por López et al., 2024).

Actualmente, algunas instituciones no tienen asignaturas sobre la ética profesional y no se consideran dentro de sus mallas curriculares; sin embargo, esta contribuye a

que los jóvenes, fortalezcan sus valores éticos y morales que les servirán tanto en su vida personal como en el ejercicio de sus profesiones, fomentando la disciplina al momento de ejecutar y presentar un trabajo (López et al., 2024).

Batista y Valcárcel (2018), señalaron que la formación integral conlleva una visión de aprendizaje deliberada, orientada al desarrollo de una personalidad que sea responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con la habilidad de comprender e interactuar con su entorno, permitiéndole construir su identidad cultural. Bajo este enfoque, la educación, como guía en la formación del individuo, debe enfocarse en el estudiante para que éste pueda aprovechar al máximo sus capacidades y expresar su personalidad de manera integral (Alonso et al., 2018 citado por López et al., 2024, p. 865).

El desarrollo integral de los estudiantes se enfoca en fomentar habilidades, valores y capacidades que impulsen su progreso académico, siendo un proceso constante, participativo y de largo plazo, cuyo objetivo es alcanzar el pleno desarrollo del estudiante, preparándolo para enfrentar de manera efectiva los desafíos de la sociedad. Es esencial que la formación impartida en las aulas combine la enseñanza de conocimientos y habilidades específicas de su disciplina, junto con valores, actitudes e información sobre su proceso de aprendizaje y estilos de aprendizaje preferidos. Esto les permitirá adquirir la madurez emocional, personal y académica necesaria para sobresalir en el competitivo mercado laboral actual (Alonso et al., 2018, citado López et al., 2024).

Actualmente, se han planteado nuevos retos e interrogantes en la manera de actuar profesionalmente, lo cual ha obligado a plantearse nuevas maneras de pensar y de actuar, tratando de “entender, reformular y repensar los diferentes esquemas y modelos interpretativos que tradicionalmente han sido utilizados por la ética” (Vega et al., 2024, p. 2).

A medida que la tecnología progresa rápidamente, las normativas éticas y legales evolucionan a un ritmo más lento. Este avance ha modificado tanto los hábitos y comportamientos como los valores que fundamentan las relaciones en la sociedad. El vertiginoso desarrollo tecnológico genera preguntas sobre cómo preservar la integridad en un entorno donde lo virtual supera ampliamente las regulaciones existentes (Arriola, 2024).

Para garantizar la cohesión social y la protección de los valores humanos fundamentales en una sociedad digital en continuo cambio, es crucial implementar un marco ético flexible que pueda enfrentar los retos generados por el rápido avance tecnológico. Este marco no solo pretende resolver los dilemas presentes, sino también prever y reducir los problemas futuros que surjan en la convergencia entre ética y tecnología (Arriola, 2024).

Según Arriola (2024), se define a la ética como “un conocimiento moral que orienta nuestras acciones justas y adecuadas se convierte en una herramienta fundamental para establecer principios, valores, obligaciones y derechos que guían el comportamiento humano” (Arriola, 2024).

Durán (2022), señala que La ética profesional se considera la guía de la conciencia moral que impulsa el bienestar social y contribuye al desarrollo profesional de cada persona. Por ello, la ética profesional motiva a los individuos a actuar con el propósito de brindar a la comunidad servicios que generen un beneficio y satisfacción colectivos. Como resultado, se espera que el profesional asuma un compromiso serio, responsable y disciplinado que busque el bien común en lugar de intereses individuales. Esto requiere que el profesional despliegue al máximo sus capacidades tanto cognitivas como emocionales, manteniendo siempre los valores morales en sus acciones para ofrecer a la sociedad un trabajo de calidad y excelencia (citado por Arriola, 2024, p. 6).

Estimado estudiante, bienvenido(a) a esta asignatura donde estarán en contacto con el apasionante mundo de la ética, tanto general como profesional. Los conocimientos que adquirirá le ayudarán, en gran medida, a alinearse progresivamente con los valores de su profesión y a reconocer los caminos y esfuerzos necesarios para convertirse en un verdadero profesional y en una persona genuina, ya que ambas facetas están intrínsecamente conectadas.

## **Lineamientos generales del modelo educativo institucional**

### **Aportación al perfil profesional y egreso**

#### *Competencias generales*

- Comunicarse eficazmente en un medio social y laboral normalizado.
- Asumir obligaciones morales en la búsqueda del bien común.
- Innovar y producir una transformación en procesos o servicios en el ámbito de su profesión.
- Habilidad para buscar, comprender, analizar información y utilizarla en situaciones nuevas.

### *Competencias específicas*

- Al culminar la carrera el estudiante está en Capacidad para asumir obligaciones morales en la búsqueda del bien común (compromiso ético).

## Resultados de aprendizaje desarrollados por la asignatura

RESULTADOS Y CONTRIBUCIONES A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES		
LOGRO O RESULTADO DE APRENDIZAJE (Corresponde a los objetivos específicos, directamente relacionados con lo que el estudiante sea capaz de hacer al término de una unidad académica)	Tipo de resultado/objetivo	Contribución
		Alto/Medio/Bajo
1. Contextualiza y analiza los fundamentos teóricos de la ética y las categorías básicas de esta disciplina para la formación integral de la persona, tanto en el ámbito personal como profesional.	Cognitivo	Media
2. Identifica la importancia que tiene el estudio de la ética como disciplina científica y humana en el desempeño profesional.	Procedimental	Alta
3. Contextualiza y analiza los principios fundamentales de la ética y la moral, para tomar decisiones adecuadas y correctas en el desenvolvimiento de la vida personal y profesional.	Procedimental	Alta
4. Aplica soluciones a dilemas y problemas sobre el actuar en la vida profesional, apegado los principios de su profesión, y los códigos de ética pertinentes para su ejercicio	Procedimental	Alta
5. Aplica normas establecidas en la normativa legal vigente y código de ética profesional.	Actitudinal	Media

## Bibliografía

### Básica

La bibliografía básica considera el Texto Guía Valores para el Ejercicio Profesional, que será un recurso esencial para un aprendizaje adecuado. Este documento proporcionará orientación didáctica y metodológica, ya que contiene instrucciones sobre cómo llevar a cabo un estudio ordenado y estructurado de la asignatura.

A continuación, se cita la bibliografía utilizada en la presente guía de trabajo.

- Zacarias Torres Hernández. (2014). *Introducción a la Ética*. Grupo Editorial Patria. se divide en cuatro secciones. La primera, “Ámbito Contextual de la Ética”, abarca el capítulo 1, “Introducción a la Ética”, y el capítulo 2, “Valores y Virtudes”. La segunda sección, “Ética Personal”, incluye el capítulo 1, “Los Seres Humanos y la Ética”, y el capítulo 2, “Proyecto de Vida”. La tercera parte, “Ética Profesional”, contiene el capítulo 1, “Vocación, Vida Académica y

Ética Profesional”, y el capítulo 2, “Códigos de Ética Profesional”. Finalmente, la cuarta parte, “Ética Social”, aborda en su capítulo 1, “Ética de las Organizaciones e Instituciones”, y en el capítulo 2, “Responsabilidad Social Corporativa”

- Kliksberg, B. (2006). *Más Ética más Desarrollo*. Editorial ISNT.

Este texto abarca 4 bloques: en el primero hace referencia al set de la ética; la segunda presenta el impacto de la ética sobre el desarrollo el tercero habla sobre los desafíos éticos en américa latina y el cuarto la ética en acción.

### Complementaria

Se ha tomado esta obra con la finalidad de fortalecer los temas a tratar sobre la temática de ética profesional, analizando específicamente los demás componentes de la asignatura.

- Zaldívar, D. (2009). *La Ética Profesional*. Editorial Universidad de la Habana, Cuba, <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v14n2/03.pdf>

Esta sección expone citas correspondientes a los contenidos de la asignatura a tratar, los mismos que introducen de una manera general a la ética profesional y la motivación profesional.

- Ética General y Social: [Ética-general-y-profesional-DIGITAL0.pdf](#)

### Referencias electrónicas

Para el fortalecimiento del aprendizaje del estudiante se ha contemplado una serie de fuentes de información virtual respecto sitios web que contribuyen el entendimiento de los contenidos de la materia.

A continuación, un ejemplo de cómo citar las referencias electrónicas.

- Deontología del Profesional – Ética profesional <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7354/1/REXTN-MS07-07-Sanchez.pdf>
- Conceptos, origen y evolución de la ética
- Soriano, L. E. (2017, 31 de marzo). Conceptos, origen y evolución de la ética.

Objetivos e importancia de la ética. La deontología en el contexto de la complejidad y los desafíos de la sociedad actual. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña Ética y Ciudadanía. <https://grupollsjetica.blogspot.com/2017/03/conceptos-de-etica.html>

### **Orientaciones generales para el estudio**

La asignatura Ética Profesional estará guiada por el Docente, Magister Patricia Cevallos. Catedrático con experiencia académica.

Las sesiones de aprendizaje integrarán la presentación del docente con la participación de las estudiantes para llevar a cabo tanto trabajos individuales como grupales.

Los procesos sistemáticos que se utiliza para el aprendizaje son: Método inductivo para la estructuración del proceso de aprendizaje; el estudiante organiza la observación de manera que se puedan derivar conclusiones de carácter universal a partir de la recopilación de datos específicos.

Las técnicas utilizadas en el proceso de aprendizaje: Clases virtuales participativas, talleres, video foros, trabajos grupales, exposiciones, aprendizaje colaborativo.

Los recursos didácticos que el docente utilizará para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en la asignatura incluyen: textos guía y complementarios, el Aula Virtual, internet, TICs y material digital.

Pautas principales:

- Contemple un espacio de estudio apropiado para la comprensión de los contenidos.
- Los materiales de trabajo tales como el mobiliario, iluminación e instrumentos de estudio deben ser los apropiados para el estudio.
- Tenga en cuenta un cronograma de trabajo el cual le permita optimizar su tiempo académico.
- Recuerde realizar retroalimentaciones de los contenidos que se encuentran presentes en la materia.
- Es muy fundamental realizar una revisión ligera sobre los primeros aspectos iniciales de la guía con la finalidad de tener una idea global del tema.
- Además, debe tener énfasis en la lectura para mejorar su comprensión lectora y de esta manera poder desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales.

- Fijarse metas de trabajo y estudio con el propósito de cumplirlos.
- Contemplar los recursos tecnológicos ya que este tipo de canales de comunicación le permitirá tener un contacto con el docente para poder despejar cualquier inquietud que tenga sobre la asignatura.
- Tener en cuenta el campus virtual de la institución ya que mediante esta herramienta de trabajo se contemplarán una serie de actividades para el fortalecimiento del aprendizaje de los contenidos.
- No olvide que tiene que realizar trabajos ya sea de manera física o digital y estos deben ser entregados en los tiempos establecidos por el docente.
- Revisar el calendario de trabajo académico para organizar el tiempo autónomo y poder en ese tiempo ampliar los conocimientos.
- Realizar las autoevaluaciones con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de la asignatura.
- Es necesario que el estudiante tenga en cuenta la parte investigativa con el propósito de desarrollar un criterio apropiado respecto a su formación profesional.
- Recuerde que el esfuerzo, constancia y perseverancia permiten alcanzar los objetivos personales y profesional y alcanzar el éxito esperado que busca el ser humano.

Es preciso también hacer hincapié en el uso frecuente del aula virtual ya que dicha herramienta tecnológica que de alguna manera nos ayudarán a estar más en contacto en esta actividad académica. Es así como en esta plataforma se podrá evaluar trabajos de consulta, talleres, pruebas objetivas y de desarrollo.

Finalmente, los parámetros de evaluación de la asignatura serán considerados en relación con una escala de valoración de la siguiente manera:

- Informes de asignatura
- Deber de consulta
- Trabajos tales como foros, talleres, presentaciones etc.
- Autoevaluaciones
- Examen bimestral
- Examen de logros

## Proceso de enseñanza – aprendizaje para el logro de resultados de aprendizaje

### Planificación del trabajo para el alumno

En la siguiente tabla describa la planificación del trabajo, todo lo que usted escriba en la tabla, debe coincidir con lo que usted planificó en el PEA.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA								
SEMANA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	HORAS	Aprendizaje en contacto con el docente (36 horas)	HORAS	Aprendizaje práctico - experimental (18 horas)	HORAS	Aprendizaje autónomo (36 horas)
1,2,3	1. Analiza los fundamentos teóricos de la ética y las categorías básicas de esta disciplina para la formación integral de la persona, tanto en el ámbito personal como profesional.	<b>1.INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA</b> 1.1 Origen y evolución de la ética 1.2 Concepto e importancia de la ética en la formación profesional 1.3 Relación de la ética con otras ciencias 1.4 Definición e importancia de la moral 1.5 Diferencia entre moral y ética	9	1. Clases virtuales 2. Foro: indique su criterio sobre la aplicación de la ética en el trabajo docente 3. Tarea: Lea, analice e identifique las diferencias entre ética y moral y exponga su criterio del caso de estudio	5	1. Identificación de semejanzas y diferencias de la ética y la moral	9	Revisión bibliográfica: La ética y la moral (Diferencias entre moral y ética) Lectura complementaria sobre moral y ética, realice un análisis
4, 5,6,7, 8	2. Aplica los valores morales y el comportamiento ético que debe manejar en su desempeño profesional.	<b>2.LOS VALORES Y EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PROFESIONAL EN FORMACIÓN</b> 2.1 Concepto y tipos de valores 2.2 Conducta ética en la profesión 2.3 Concepto y principios de deontología 2.4 Diferencia entre la ética y la deontología 2.5 Deontología profesional	9	1. Clases virtuales 2. Actividad interactiva: relación de conceptos 3. Realice un ensayo sobre los valores éticos y morales	4	1. Identificación problemas de la deontología en la profesión docente	9	Lectura de contenidos de la unidad, identifique semejanzas y diferencias de los mismos
9, 10,11, 12,13, 14	3. Usa principios fundamentales de la ética, para tomar decisiones adecuadas y correctas en el desenvolvimiento de la vida personal y profesional.	<b>3.PRINCIPIOS GENERALES DE LA ÉTICA</b> 3.1 Principio de Autonomía 3.2 Principio de justicia 3.3 Principio de Beneficencia 3.4 Principio de no maleficencia	8	1. Clases virtuales 2. : FORO: Rutina del pensamiento: Indique que conocimientos previos tenía sobre los temas de la unidad, que conocimientos usted adquirió en la unidad y como los llevará a la práctica. 3. En equipos de trabajo: Caracterice y ejemplifique los principios generales de la ética. La tarea la debe	4	1. Diapositivas de presentación	8	Revisión bibliográfica: Acerca de los contenidos de la unidad, lectura complementaria
15,16, 17	4. Aplica soluciones a dilemas y problemas sobre el actuar en la vida profesional, apegado los principios de su profesión, y los códigos de ética pertinentes para su ejercicio	<b>4. PAPEL DEL EDUCADOR EN LA SOCIEDAD</b> 4.1 Profesión y Vocación 4.3 Compromiso Ético del Educador 4.4 Códigos deontológicos 4.5 Código deontológico del docente	10	1. Clases virtuales 2. Actividad interactiva relacione los siguientes conceptos 3. Lea y analice el estudio de caso	5	Caracterización de los códigos deontológicos Exposición de temas comprendidos	10	Revisión bibliográfica: Acerca de contenidos de la unidad, lectura complementaria sobre ética.
18	5. Valora la importancia de la ética según la normativa legal vigente y el código de ética profesional.	EVALUACIÓN PARCIAL						
<b>TOTAL</b>				<b>36 horas</b>		<b>18 HORAS</b>		<b>36 HORAS</b>
				36				

### Sistema de evaluación

La calificación en cada bimestre resultará del promedio de: tres aportes provenientes de las diferentes tareas y pruebas de desarrollo generadas por los estudiantes más el trabajo de investigación y más la evaluación de fin de bimestre. La calificación

promedio (valor de la parcial) en cada bimestre que contenga décimas de punto serán calculadas por el sistema académico hasta con dos decimales.

Al concluir el período académico, el estudiante deberá presentar un examen de logros de aprendizaje, el cual será calificado sobre 10 puntos y registrado en el sistema académico con un máximo de dos decimales. Del mismo modo, se anotará en el sistema el porcentaje de asistencia de cada estudiante.

### **Orientaciones específicas por unidades**

La metodología de enseñanza utilizada para abordar los contenidos se fundamenta en un enfoque basado en competencias, donde los estudiantes tendrán una participación y se enfocarán en desarrollar diversas habilidades. Para apoyar el proceso de aprendizaje, se integrarán tanto elementos teóricos como prácticos.



---

## **Unidad 1**

*Introducción a la ética*

### **Logro de aprendizaje**

- Analiza los fundamentos teóricos de la ética y las categorías básicas de esta disciplina para la formación integral de la persona, tanto en el ámbito personal como profesional.

## Origen y evolución de la ética

Al aproximarnos por primera vez a un hecho, resulta necesario considerar su contexto histórico, no solo para identificar su origen, sino también para comprender el proceso que permitió su construcción o definición. Hablar sobre el origen de la ética implica referirse a la naturaleza humana misma, ya que ha estado presente desde que los seres humanos, como seres racionales, comenzaron a vivir en comunidad y a cuestionar los principios morales de esas sociedades. Este apartado se centrará en el momento en que la ética fue sistematizada y objeto de reflexión. El origen de la ética está vinculado al surgimiento de la filosofía, por lo que es pertinente recordar cómo nació la filosofía antes de profundizar en el origen de la ética. (Ábrego Cruz, s.f., p. 9).

## Concepto e importancia de la ética en la formación profesional

El término ética proviene de la palabra griega *ethos*, que originariamente significaba “morada”, “lugar donde se vive” y que terminó por señalar el “carácter” o el “modo de ser” peculiar y adquirido de alguien; la costumbre (*mos-moris*: la moral).

Se considera una rama de la filosofía relacionada con la naturaleza del juicio moral, que medita sobre lo que es correcto o incorrecto (lo bueno y lo malo) en nuestra sociedad y en nuestra conducta diaria.

La ética tiene una íntima relación con la moral, tanto que incluso ambos ámbitos se confunden con bastante frecuencia. En la actualidad se han ido diversificando la Ética son el conjunto de normas que vienen del interior y la Moral las normas que vienen del exterior; es decir, de la sociedad.

La ética es la obligación efectiva del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal, el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona; refiriéndose a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

La ética es muy importante porque se refiere a las costumbres y a la conducta humana, es decir que trata del comportamiento de las personas, además tiene que ver con los valores de cada persona. La ética nos enseña a comportarnos en la sociedad, también nos enseña los valores.

## **Relación de la ética con otras ciencias**

La ética tiene como objeto de estudio la moral, y ésta tiene que ver con las acciones humanas en la vida social, por tanto, la ética se relaciona con todos los quehaceres humanos que ahora se expresan como productos científicos y tecnológicos, con los cuales, si bien, la ética tiene relaciones con unos, su acercamiento es más estrecho que con otros. Muestra a la ética en el contexto de la filosofía de la ciencia y de la tecnología.

La ética tiene relación más estrecha con unas ciencias que con otras, y como es la ciencia de la moral (normas y estándares de comportamiento y conducta), consecuentemente su mayor o menor relación estará fundada en el grado en que intervengan dichas normas y sus afectaciones:

1. Psicología social, antropología, sociología, historia t Ciencias que están estrechamente relacionadas con la ética.

El estudio de cada una de estas ciencias está orientado al presente, al pasado, a los orígenes y a los destinos comunes de las mayorías, pero sobre todo al estudio de la aparición, mantenimiento, reforma y decadencia de las normas morales. t Sólo habría que voltear la vista a los grandes imperios como el de los sumerios, egipcios, griegos o romanos para recordar el porqué de su estrepitosa caída, o por qué se dice que quien no conoce la historia, o conociéndola la ignora, está condenado a repetir los mismos errores; es simplemente porque se olvidan las normas morales o porque los estándares de conducta han sido violentados.

2. Ciencias biosociales y sociales t Estudian la forma de actuar de los humanos en grupo; no obstante, su impacto es estrecho y las interrelaciones son más específicas. La economía por ejemplo estudia actividades concretas como la producción, la distribución y el consumo, donde existen dos agentes: los oferentes y demandantes; es decir, son actividades y personas muy concretas que desarrollan una actividad, donde desde luego existen normas morales muy puntuales en su actuación. Lo mismo sucede con la demografía, bioeconomía y ciencias políticas.

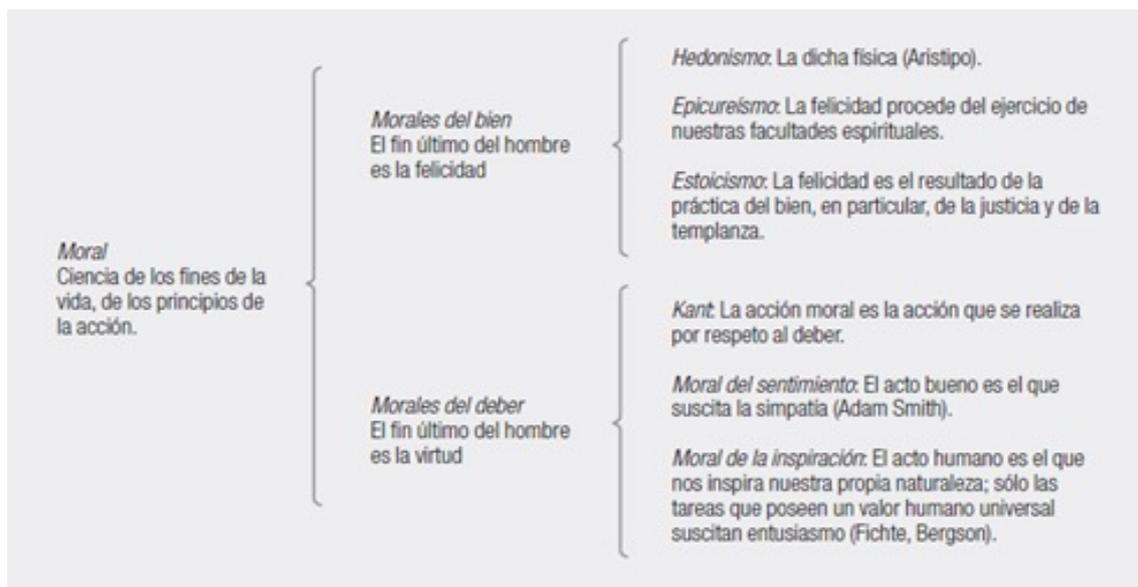
## **Definición e importancia de la moral**

La moral, a riesgo de ser reiterativos, es el objeto de estudio de la ética y se encuentra aparejada con el concepto moralidad con el cual podría confundirse. El concepto moral se deriva de la voz latina mor-moris que se traduce como costumbre, derecho usual, género de vida, uso, conducta.

En este sentido, la moral sería la norma de vida de los individuos que se basa en la práctica de las buenas costumbres.

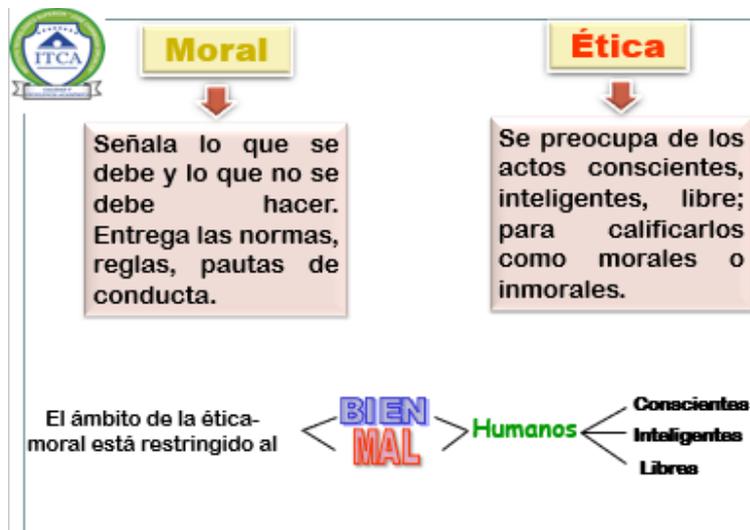
La moral, aborda el estudio de la normatividad (leyes, reglas, preceptos, deberes,) desde su aparición, permanencia, decadencia y reforma hasta su desaparición o reemplazo. El solo hecho de referirse a normas implica actos restrictivos que, sin embargo, aceptan las personas de manera libre y consciente, puesto que con su observancia esperan una mejor convivencia que se traducirá en un bien común.

Ahora bien, la moral se distingue de la moralidad por cuanto que esta última es la operacionalización de la moral; es decir, la moralidad trata sobre el conjunto de actos concretos que llevan a cabo las personas, de acuerdo con la moral que prevalece en la sociedad de que se trate. La moralidad de un acto no consiste en el contenido del acto mismo, sino en la manera en que realicemos ese acto. Sólo es moral la conducta humana, que es la expresión de un principio racional y que se practica voluntariamente. Dice Didier (2000, pp. 206-207), que: Generalmente nos planteamos el problema de la moral desde el momento en que reflexionamos sobre nuestra vida y sobre el sentido que deseamos darle. Que el problema tiene dos soluciones generales; de acuerdo con la primera, el fin supremo del hombre es la felicidad (epicureísmo, utilitarismo inglés); de acuerdo con la segunda, la meta más elevada del hombre es la virtud o práctica del deber (estoicismo, moral de Kant). El hombre moral –escribía Kant– no es aquel que es dichoso, sino aquel que merece ser dichoso; en este mérito consiste todo el valor moral.



## Diferencia entre moral y ética

Etimológicamente «moral» viene del latín «mos» y «ética» viene del griego «ethos» que significan hábito o costumbre, sin embargo, en la actualidad están sujetas a diversos convencionalismos y cada autor, cada corriente filosófica las utiliza de diversas maneras, llegando a significar cosas distintas. Suele ocurrir que se les usa como si fueran lo mismo, pero no lo son, estos términos se complementan entre sí y además tienen características que los identifican y demarcan generando una clara diferencia entre ética y la moral.



Estimado estudiante usted puede ampliar la temática consultado en siguiente link de información:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7354/1/REXTN-MS07-07-Sanchez.pdf>

## Tarea

Las tareas para desarrollar son de carácter investigativo bibliográfico

Tarea 1: Foro:

El fin propio de la educación, y, por ende, de la labor del profesional en docencia, es la formación del ser humano en su integridad. Esa formación implica colaborar con el mejoramiento de la naturaleza de nuestros estudiantes, tanto en el afinamiento de sus

habilidades y capacidades connaturales, como en la forja de una perspectiva humanística y crítica de la realidad. Entonces, todo (a) profesional en docencia ha de ejercer comprometida y responsablemente su labor, no porque exista un código de ética profesional –que lo debe haber-, sino porque se cree profundamente en lo que se hace. No se debe actuar moralmente sólo porque hay mecanismos externos que nos compulsan, sino por respeto y deber para con uno mismo y para con el otro. Con base en el texto anterior, indique su criterio sobre la aplicación de la ética en el trabajo docente.

Tarea 2: Lea, analice e identifique las diferencias entre ética y moral y exponga su criterio del siguiente caso:

Supongamos que eres un profesor de una escuela y te enfrentas a una situación en la que un estudiante ha hecho trampa en un examen importante. Aquí está cómo la ética y la moral pueden diferir en este caso:

### **Ética en la Educación:**

La ética en la educación se refiere a los principios y valores universales que guían el comportamiento de los profesionales de la educación en su función. Desde un punto de vista ético, considerarías la importancia de la honestidad, la integridad académica y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. En este contexto, podrías sentirte obligado a tomar medidas para abordar la trampa, como hablar con el estudiante, informar a los padres y aplicar las políticas de la escuela que prohíben la trampa, ya que esto es lo que se considera correcto desde una perspectiva ética.

### **Moral en la Educación:**

La moral en la educación se refiere a tus valores y creencias personales como educador. Tu moral podría influir en tu decisión en este caso. Por ejemplo, si crees firmemente en dar segundas oportunidades o si sientes simpatía por el estudiante que hizo trampa debido a circunstancias personales, podrías estar tentado a pasar por alto la trampa para no perjudicar su futuro académico. Esto podría entrar en conflicto con los principios éticos de la integridad académica.

Este ejemplo ilustra cómo la ética y la moral en la educación pueden diferir. La ética se basa en principios más amplios de la integridad académica y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, mientras que la moral se refiere a tus valores personales y creencias que pueden influir en tus decisiones en situaciones éticas. En la educación, es importante equilibrar los principios éticos con las creencias morales personales para tomar decisiones informadas y justas.

## Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Comprensión del caso	2
Análisis profundo	2
Aplicación de conceptos	3
Organización y claridad	2
Calidad de la escritura	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>



## AUTO EVALUACIÓN UNIDAD I

### Pregunta 1: ¿Qué es la ética profesional?

- A) Un conjunto de reglas legales que deben seguir los profesionales.
- B) Los principios y valores que guían el comportamiento en una ocupación o carrera.
- C) La capacidad de ganar dinero de manera ética en el trabajo.
- D) Un código de vestimenta específico para profesionales.

### Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes acciones NO se consideraría ética en el ámbito profesional?

- A) Mentir a un cliente sobre la calidad de un producto.
- B) Respetar la confidencialidad de la información del cliente.
- C) Cumplir con los plazos acordados en un proyecto.
- D) Discriminar a un empleado por su género u orientación sexual.

### Pregunta 3: ¿Qué es un conflicto de interés en el contexto profesional?

- A) Un desacuerdo entre colegas en el lugar de trabajo.
- B) Una situación en la que los intereses personales de un profesional entran en conflicto con sus responsabilidades profesionales.
- C) Un tipo de competencia desleal entre empresas.
- D) Un proceso de toma de decisiones en equipo.

**Pregunta 4: ¿Por qué es importante la ética profesional en el lugar de trabajo?**

- A) Para ganar más dinero.
- B) Para evitar sanciones legales.
- C) Para mantener la confianza de clientes y colegas.
- D) Para aumentar la productividad.

**Pregunta 5: ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra un comportamiento ético en el lugar de trabajo?**

- A) Ocultar información relevante a un compañero de trabajo.
- B) Cumplir con políticas y regulaciones laborales.
- C) Criticar públicamente a un colega en una reunión.
- D) Usar recursos de la empresa para fines personales sin permiso.



---

## **Unidad 2**

*Los valores morales y el comportamiento ético del profesional en formación*

### **Logro de aprendizaje**

- Aplica los valores morales y el comportamiento ético que debe manejar en su desempeño profesional.

## **Concepto y tipos de valores**

Los valores son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto. Las virtudes o valores son la base para la formación humana. Los valores hay que estudiarlos a través de ejercicios lectura y haciendo trabajos sobre ello, pero también hay que llevarlos a la práctica.

Cuando hablamos de valores, hacemos referencia a lo que debería ser, y no a lo que es. Los valores son guías que orientan la conducta de los seres humanos. Si tenemos un claro reconocimiento de los valores que poseemos, ello contribuirá a tomar decisiones congruentes con lo que creemos; nos ayuda a resistir la presión que otros puedan ejercer y a evitar los sentimientos de culpabilidad y la frustración de actuar en función de los valores de otros.

Los valores éticos son guías de comportamiento que regulan la conducta de un individuo. En primer lugar, la ética es la rama de la filosofía que estudia lo que es moral y realiza un análisis del sistema moral para ser aplicado a nivel individual y social.

Entre los valores éticos más relevantes se pueden mencionar: justicia, libertad, respeto, responsabilidad, integridad, lealtad, honestidad, equidad, entre otros.

Los valores éticos se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar, social, escolar e, inclusive, a través de los medios de comunicación.

### **Tipos de Valores**

El término valores está íntimamente relacionado con el concepto de moral, el cual se refiere al conjunto de normas, conductas y creencias que se consideran socialmente correctas y que sirven de ejemplo para que los individuos sean capaces de diferenciar lo bueno de lo malo.

### **Valores morales**

Como valores morales se conoce el conjunto de normas y costumbres que son transmitidas por la sociedad al individuo y que representan la forma buena o correcta de actuar.

En este sentido, los valores morales nos permiten diferenciar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto.

Muchos de ellos también vienen determinados por la religión que practicamos y otros tantos están tan arraigados en nuestras sociedades que su violación puede conducir, incluso, a sanciones legales.

Como tal, los valores morales son introducidos desde la temprana infancia por los padres o las figuras de autoridad, para luego, en la etapa escolar, ser reforzados por los maestros o profesores.

Valores morales son, por ejemplo, la honestidad, el respeto, la gratitud, la lealtad, la tolerancia, la solidaridad, la generosidad, la amistad, la bondad y la humildad, entre otros.

Existen, asimismo, ciertas escalas jerárquicas entre los valores morales que, en medio de un conflicto, nos obligan a priorizar unos sobre otros.

Por ejemplo, la lealtad es fundamental en una amistad, pero si un amigo ha cometido un delito y la policía nos interroga, lo correcto sería que privilegiáramos el valor de la honestidad por encima de nuestra lealtad.

Del mismo modo, en determinadas situaciones podemos alternar entre uno y otro valor.

Por ejemplo, si estamos muy felices festejando una fecha importante, con música a todo volumen durante unas horas, nuestros vecinos comprenderán que deben poner en práctica la tolerancia. Pero si nos excedemos en la duración de la celebración, y a la una de la madrugada aún mantenemos el volumen al máximo, entonces nuestros vecinos tendrán todo el derecho de exigirnos el respeto a su sueño.

Por lo tanto; los valores morales son fundamentales para lograr un clima de armonía y de convivencia en las sociedades, en este sentido, pueden ser regulados por la sociedad misma a través de sanciones sociales, de orden privado, o mediante penas o castigos contemplados en el código jurídico del país.

### **Valores éticos**

los valores éticos son aquellos que tienen que ver con el comportamiento humano “correcto” y con la toma de decisiones. Como guía de comportamiento, estos nos permiten saber cuándo y cómo actuar responsablemente frente a diversas situaciones.

Independientes e inmutables: son lo que son y no cambian, por ejemplo: la justicia, la belleza, el amor.

Absolutos: son los que no están condicionados o atados a ningún hecho social, histórico, biológico o individual. Un ejemplo puede ser los valores como la verdad o la bondad.

Inagotables: no hay ni habido persona alguna que agote la nobleza, la sinceridad, la bondad, el amor. Por ejemplo, un atleta siempre se preocupa por mejorar su marca.

Objetivos y verdaderos: los valores se dan en las personas o en las cosas, independientemente que se les conozca o no.

Subjetivos: los valores tienen importancia al ser apreciados por la persona, su importancia es sólo para ella, no para los demás. Cada cual los busca de acuerdo con sus intereses.

Objetivos: los valores son también objetivos porque se dan independientemente del conocimiento que se tenga de ellos.

## **Conducta Ética en la profesión**

La ética se refiere a la conducta que el hombre asume frente a las normas que impone la sociedad, entre ellas las de carácter moral. Se deriva de la palabra griega *ethos*, que se entiende por “carácter” o “modo de ser”. Visto así el término, no indicaría que mientras el individuo que hace ciencia se mantiene dentro de los límites, que en términos legales y morales establece la sociedad, su trabajo científico, sin importar sobre qué área del conocimiento se está llevando a cabo, es perfectamente ético. El científico debe tener, al igual que cualquier otro ciudadano la suficiente templanza para someterse a la autoridad del gobierno de la sociedad. Es justo no interferir con el trabajo del científico mientras éste no afecte el resto de la sociedad.

## Concepto y principios de deontología

Etimología de la palabra ‘deontología’:

- ‘*to déon*’ (griego): lo conveniente, lo debido.
- ‘*logía*’ (griego): conocimiento, estudio.

Significado de deontología: El estudio o la ciencia de lo debido, de los deberes. Si hablamos de

deontología profesional, sería el estudio de los deberes de cada profesión. La palabra la acuñó el filósofo inglés Jeremy Bentham (1748-1832), considerado como el padre de la filosofía utilitarista inglesa, en su obra *Deontología o ciencia de la moral*.

Es importante resaltar el sentido que Bentham le dio a la deontología pues la entendió como el estudio de aquellas acciones que no están sometidas al control de la legislación pública. Es decir, el autor inglés separa claramente el ámbito estrictamente moral, donde se insertan los deberes deontológicos, del ámbito legal o jurídico, donde se insertan las leyes y normas jurídicas. Por ello, cabe hacer la siguiente puntualización:

### Importante:

1. La deontología o deberes de una profesión se recogen en los códigos éticos o deontológicos. La intención de la redacción de los códigos deontológicos de cada profesión es explicitar la dimensión estrictamente moral de una profesión, aquellos comportamientos exigibles a unos profesionales, independientemente de que estén o no recogidos en las normas jurídicas.

2. Deontología significa, por tanto, la ética de los deberes prácticos, basados en la acción libre de la persona y en su conciencia moral, y no en la reglamentación jurídica.

3. La deontología es tanto un arte (un estilo de vida) como una ciencia (conocimiento de los fines para aspirar a fines éticos). La podríamos considerar un arte porque requiere, como todo arte, el ejercicio de unas cualidades, de unas virtudes (*areté*). La consideramos una ciencia, porque requiere el conocimiento de cuáles son los bienes máximos a que debemos aspirar (*axiÓN*). Aquí encontramos de nuevo la trilogía: virtud, valor y deber.

## Diferencia entre la ética y la deontología

Una de las diferencias cuando hablamos de “ética” y “deontología” es que la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad.

ÉTICA PROFESIONAL	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
Orientada al bien, a lo bueno	Orientada al deber (el deber debe estar en contacto con lo bueno)
No normativa	Normas y códigos
No exigible	Exigible a los profesionales
Propone motivaciones	Exige actuaciones
Conciencia individual predominantemente	Aprobada por un colectivo de profesionales
Amplitud: se preocupa por los máximos	Mínimos obligatorios establecidos
Parte de la <i>ética aplicada</i>	Se ubica entre la moral y el Derecho

La Deontología, además, tiene consecuencias de carácter sancionador. En definitiva, cuando nos referimos a una profesión determinada, podemos hablar de la existencia de una ética y de una deontología determinada. La primera se podría centrar en determinar y perfilar el bien de una determinada profesión (aportación al bien social) y la deontología, por su parte, se centraría en definir cuáles son las obligaciones concretas de cada actividad.

## Deontología profesional

La educación tiene por objeto lograr el máximo desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y emocionales de las nuevas generaciones, y al propio tiempo permitirles adquirir los elementos esenciales de la cultura humana. Tiene por tanto una doble dimensión, individual y social, íntimamente entrelazadas, cuyo cultivo constituye la base de una vida satisfactoria y enriquecedora. Dado que los seres humanos no nacen con el bagaje de conocimientos, actitudes y valores necesarios para vivir una vida personal plena y desenvolverse en una sociedad, es necesario facilitarle al máximo su consecución, por medio de la acción educativa. De ahí deriva la importancia de la función docente, que tiene como meta la formación integral de las personas jóvenes como seres individuales y sociales. El desempeño de esta tarea conforma una de las profesiones más necesarias cuando un pueblo desea configurar una sociedad justa, armónica y estable.

Para alcanzar tales objetivos la sociedad debe garantizar la libertad de cátedra, el derecho de todos los alumnos a aprender y la igualdad de oportunidades educativas. La profesión docente requiere la dignidad, el reconocimiento, la autoridad y el respaldo necesarios para su desempeño. El correcto ejercicio de la profesión docente no puede concebirse al margen de un marco ético, que constituye su sustrato fundamental y que se concreta en un conjunto de principios de actuación:

1. Dado el proceso de desarrollo personal en que se encuentran los destinatarios de la acción educativa, los docentes tienen la responsabilidad de prestar una atención permanente a la influencia de sus acciones sobre los educandos, por cuanto suelen servir de pautas de conducta. Ello implica guiarse por los principios de responsabilidad y ejemplaridad en su actuación.
2. Igualmente, dado que los valores cívicos fundamentales de nuestra sociedad deben ser la justicia y la democracia, orientados al mantenimiento de una convivencia social armónica, el profesional de la docencia deberá regirse en todo por dichos criterios de actuación. Y para respetarlos, no perderá nunca de vista los principios de justicia, veracidad y objetividad en sus actuaciones.
3. La infancia y la adolescencia son etapas decisivas en la formación de la personalidad. Y para que este desarrollo alcance libremente su techo, es preciso que los docentes se guíen por el principio del respeto y la empatía, como condición para propiciar los sentimientos de seguridad y autonomía en los educandos.
4. La convivencia escolar es un excelente aprendizaje para la convivencia social, por lo que los docentes cultivarán los principios de solidaridad y responsabilidad social, con vistas a la formación de ciudadanos activos y responsables.
5. Con el fin de formar ciudadanos autónomos, maduros y con criterio propio, es necesario que el profesional docente ponga todo su empeño en el desarrollo del espíritu crítico propio y de sus alumnos, de modo que aprendan a valorar, juzgar y sopesar la veracidad, alcance e importancia de cuanta información reciban a través de distintos medios.
6. Sin perjuicio de la legítima compensación que el docente tiene derecho a recibir por el trabajo que realiza, su actuación se regirá por el principio del desinterés.
7. Dado el cambio continuo al que está sometida la labor de la docencia, así como el marco institucional y social en que se desarrolla, el docente debe adoptar como guía de conducta el principio de formación permanente que le permitirá responder del mejor modo a los desafíos que continuamente se le plantean.

## Tarea

Las tareas a desarrollar son de carácter investigativo bibliográfico

- Tarea 1: Actividad interactiva: relacione los siguientes conceptos:

Son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto	Valores éticos
Estudio o la ciencia de lo debido, de los deberes	Deontología
Conducta que el hombre asume frente a las normas que impone la sociedad	Valores
Libertad, honestidad, lealtad, justicia	Ética

- Tarea 2: Realice un ensayo sobre los valores éticos y morales

### Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima



CRITERIO	PUNTUACIÓN
Argumento	2
Estructura del ensayo	2
Evidencia y ejemplo	3
Originalidad y creatividad	2
Calidad de la escritura	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

## **Autoevaluación: Unidad II**

Instrucciones:

A continuación, se le presentarán una serie de preguntas que deberá de contestar seleccionando la opción correcta de acuerdo con sus conocimientos adquiridos en esta Unidad.

### **Pregunta 1: ¿Qué son los valores éticos?**

- A) Los valores personales que guían el comportamiento individual.
- B) Los valores universales que todos deben seguir sin excepción.
- C) Los valores relacionados con la religión y la espiritualidad.
- D) Los valores relacionados con la profesión de una persona.

### **Pregunta 2: ¿Cómo se diferencian los valores éticos de los valores morales?**

- A) Los valores éticos son universales y los valores morales son personales.
- B) Los valores éticos se refieren a la moralidad en el ámbito profesional, mientras que los valores morales son personales.
- C) Los términos son intercambiables y significan lo mismo.
- D) Los valores éticos son más flexibles y cambian con el tiempo, mientras que los valores morales son absolutos.

### **Pregunta 3: ¿Cuál de las siguientes acciones se considera principalmente un asunto de valores morales?**

- A) Respetar la confidencialidad de la información del cliente en el trabajo.
- B) Seguir las leyes y regulaciones en el lugar de trabajo.
- C) Ayudar a un amigo en apuros sin esperar nada a cambio.
- D) Cumplir con los estándares éticos de una asociación profesional.

**Pregunta 4: ¿Qué papel desempeñan los valores éticos y morales en la toma de decisiones éticas?**

- A) No tienen influencia en las decisiones éticas.
- B) Son la única guía para tomar decisiones éticas.
- C) Ofrecen una base sólida para la reflexión y la toma de decisiones éticas.
- D) Deben ser ignorados para tomar decisiones imparciales.

**Pregunta 5: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera con respecto a los valores éticos y morales?**

- A) Los valores éticos y morales siempre son idénticos en todas las culturas.
- B) Los valores éticos son más importantes que los valores morales en la toma de decisiones éticas.
- C) Los valores éticos y morales pueden variar de una cultura a otra y de una persona a otra.
- D) Los valores morales son racionales, mientras que los valores éticos son emocionales.



---

## **Unidad 3**

*Principios generales de la ética*

### **Logro de aprendizaje**

- Usa principios fundamentales de la ética, para tomar decisiones adecuadas y correctas en el desenvolvimiento de la vida personal y profesional.

## **Principios que sustentan la ética profesional**

Según Hortal Alonso (2002, p. 91), la conformación actual de la ética profesional se construye a partir de cuatro principios fundamentales, a saber: el principio de beneficencia, el principio de autonomía, el principio de justicia y el principio de no maleficencia. Los tres primeros conforman un solo cuerpo de principios, mientras que el cuarto – independiente para algunos – se presenta como complemento de los primeros.

Se ha entender por principios éticos aquellos imperativos de tipo general que nos orienten acerca de qué hay de bueno y realizable en unas acciones y de malo y evitable en otras (HortalAlonso, 2002, p. 92).

### **Principio de Autonomía**

Etimológicamente, del griego, autós, sí mismo, y nómos, ley: que vive según su propia ley o se gobierna por su propia ley. Es la capacidad de bastarse a sí mismo para preservar la propia individualidad frente a los demás o frente a la colectividad, a los que, no obstante, necesita en buena medida (Diccionario de Filosofía Herder, 1998).

Hay que agregar, tal como lo señala Kant citado por Hortal (2002, p. 133), que:

la libertad y la razón son propias de todos los seres humanos. En ellas radica y consiste su dignidad. La voluntad racional y libre de cada persona es la única fuente de la ley moral, en esto consiste la autonomía, en esto consiste la moralidad.

Este concepto de autonomía moral pervade todos los ámbitos, empezando por el moral, el político, el cultural, el religioso, el artístico... El respeto a la autonomía es el presupuesto fundamental de las relaciones sociales, por tanto, también de las relaciones profesionales en la cultura liberal. La apelación a la autonomía se entiende como no interferencia de unos en la vidas, acciones y decisiones de los otros, salvo aquellas interferencias que sean expresamente deseadas o aceptadas por ellos (Hortal, 2002, pp. 134 -135).

### **Principio de justicia**

La palabra justicia viene del latín *Justitia*, y significa conformidad con el derecho. En un sentido general, se asocia a la actitud del hombre de vida moral recta, al hombre que llamamos bueno.

Desde el siglo III d.C. que Ulpiano formuló el principio formal de justicia: “dar a cada uno lo que le es debido”, este se mantiene vigente.

Justicia puede ser todo. El mismo bien o servicio que el profesional proporciona al usuario de sus servicios es debido en justicia cuando ha sido contratado o cuando está siendo prestado en régimen de servicio público a ciudadanos que tienen derecho a dicha prestación. Toda práctica profesional que por incompetencia o negligencia cause daños al cliente o usuario de los servicios profesionales pasa a ser un tema de justicia. Respetar la dignidad y los derechos del usuario o cliente de los servicios profesionales es igualmente un deber de justicia (Hortal, 2002, p. 152).

Agrega Hortal (2002, p. 153-155), que en ética de las profesiones el principio de justicia hace referencia a varias cosas:

- a) El sentido social de la profesión.
- b) El significado de los bienes y servicios que proporciona cada profesión para el contexto social en que se lleva a cabo el trabajo profesional y de las obligaciones de justicia que lleva consigo esa toma en consideración y las contribuciones específicas que cada colectivo profesional debe hacer al bien público de la sociedad en la que se tienen responsabilidades profesionales.
- c) Economía social de mercado.

## **Principio de Beneficencia**

Básicamente consiste en “Hacer bien una actividad y hacer el bien a otros mediante una actividad bien hecha” (Hortal, 2002, p.116).

El bien que se alcanza o proporciona ejerciendo correctamente (bien) una determinada profesión constituye el primer criterio para decir qué actuación profesional es buena, quién es un buen profesional, tanto en lo que se refiere a la competencia profesional como a su ética. Así es como proponemos que se entienda el principio de “beneficencia”. Actuar en beneficio de los destinatarios de los servicios profesionales consiste en realizar bien lo que busca hacer cada práctica profesional: alcanzar el bien o los bienes constitutivos que busca realizar y proporcionar dicha práctica; ése es el modo propio, profesional, de hacer el bien a los que solicitan o son destinatarios de las prestaciones profesionales.

Básicamente consiste en “Hacer bien una actividad y hacer el bien a otros mediante una actividad bien hecha” (Hortal, 2002, p.116).

El bien que se alcanza o proporciona ejerciendo correctamente (bien) una determinada profesión constituye el primer criterio para decir qué actuación profesional es buena, quién es un buen profesional, tanto en lo que se refiere a la competencia profesional como a su ética. Así es como proponemos que se entienda el principio de “beneficencia”. Actuar en beneficio de los destinatarios de los servicios profesionales consiste en realizar bien lo que busca hacer cada práctica profesional: alcanzar el bien o los bienes constitutivos que busca realizar y proporcionar dicha práctica; ése es el modo propio, profesional, de hacer el bien a los que solicitan o son destinatarios de las prestaciones profesionales.

Hacer bien las cosas para hacer bien a las personas mediante el ejercicio profesional conlleva ser competente, eficiente, diligente y responsable en aquello que el profesional trae entre manos. La competencia requiere una preparación inicial que facilite la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos para saber qué hacer y cómo hacerlo; tras haber recibido la formación inicial, el profesional tendrá que mantenerse al día, actualizar sus conocimientos, renovar los procedimientos que se van introduciendo en orden a alcanzar los fines que se propone alcanzar su profesión (Hortal, 2002, p.123).

### **Principio de No maleficencia**

Universalmente el principio de no maleficencia se enuncia: ante todo no hacer daño.

A veces no está claro qué es bueno hacer y sí está claro qué es malo hacer (o dejar de hacer); y que a veces no es bueno (u obligatorio) proporcionar determinados bienes, sobre todo cuando ello supone imposiciones paternalistas que atentan contra la autonomía personal; pero para no hacer daño, para no hacer el mal (o para no omitir una acción a la que estamos obligados en orden a no perjudicar a otros) no necesitamos contar con el consentimiento ajeno. El bien se puede hacer de muchas maneras entre las que cabe optar; evitar el mal es preceptivo, obligatorio. Igualmente hay que sopesar los daños que se siguen de lo que hacen o dejan de hacer los profesionales para la sociedad o para el bien público en general y no quedarse en meras consideraciones del bien que se pretende hacer a una determinada persona que viene en busca de una prestación profesional (Hortal, 2002, p. 171).



Estimado estudiante usted puede ampliar la temática consultado en siguiente link de información: Capítulo VII 4 Principios que sustentan la ética profesional.

<https://lc.cx/WkBKjx>

## Tarea

- Tarea 1: Foro: Rutina del pensamiento: Indique que conocimientos previos tenía sobre los temas de la unidad, qué conocimientos usted adquirió en la unidad y como los llevará a la práctica.
- Tarea 2: En equipos de trabajo: Caracterice y ejemplifique los principios generales de la ética. La tarea la debe realizar en una presentación, misma que debe tener la siguiente estructura: introducción, desarrollo, reflexión y conclusiones.

## Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Argumento	2
Estructura de la presentación	2
Ejemplos	3
Originalidad y creatividad	2
Calidad de la presentación	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>



### **Auto evaluación. Unidad III**

**Pregunta 1: ¿Cuál de los siguientes principios éticos se refiere a la obligación de actuar en beneficio de los demás y de promover su bienestar?**

- A) Justicia
- B) Autonomía
- C) Beneficencia
- D) No maleficencia

**Pregunta 2: ¿Qué principio ético implica la obligación de hacer el bien y evitar causar daño intencionadamente?**

- A) Justicia
- B) Autonomía
- C) Beneficencia
- D) No maleficencia

**Pregunta 3: ¿Cuál de los siguientes principios éticos se relaciona principalmente con el respeto por la independencia y la capacidad de decisión de las personas?**

- A) Justicia
- B) Autonomía
- C) Beneficencia
- D) No maleficencia

**Pregunta 4: ¿Cuál es el principio ético que se refiere a la equidad y la distribución justa de los recursos y beneficios en la sociedad?**

- A) Justicia
- B) Autonomía
- C) Beneficencia
- D) No maleficencia

**Pregunta 5: ¿Cuál de los siguientes ejemplos representa mejor el principio de autonomía en el contexto de la atención médica?**

- A) Un médico decide unilateralmente el tratamiento de un paciente sin consultar su opinión.
- B) Un paciente competente toma una decisión informada sobre su tratamiento médico después de recibir toda la información relevante.
- C) Un médico proporciona un tratamiento experimental sin el consentimiento del paciente.
- D) Un paciente recibe un tratamiento que considera perjudicial, pero el médico insiste en seguir adelante.



---

## **Unidad 4**

*Papel del educador en la sociedad*

### **Logro de aprendizaje**

- Aplica soluciones a dilemas y problemas sobre el actuar en la vida profesional, apegado los principios de su profesión, y los códigos de ética pertinentes para su ejercicio.

## **Profesión y Vocación**

Quien tiene vocación docente es alguien que siente la necesidad de brindarse, de contribuir al perfeccionamiento social, que posee paciencia, comprensión, es altruista, y por, sobre todo, ama a los niños y a la juventud.

El papel del profesor objeto de atención por parte de estudios y planteamientos pedagógicos actuales. Consideran razones del malestar de los profesores: Desajuste entre formación inicial sobrecargada de idealismo.

Falta de autoridad reconocida y apoyada Reformas que siendo buenas en sus planteamientos generan desconcierto e inseguridad en la mayoría de los docentes.

## **Componente ético del ejercicio profesional**

La ética profesional de los profesores y maestros punto central para:

- Recuperar la autoestima personal y colectiva de los profesionales, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que prestan o intentan prestar a la sociedad.

## **Relación entre profesión y vocación**

- No es posible dissociar la clase de persona de la clase de profesionales que somos: no es posible ser persona buena ni buen ciudadano si no se es, además de buen amigo, buen padre, buen hijo o buen vecino, buen profesional, buen docente y docente bueno.
- Para ser buen profesor o buen maestro hace falta algo más que calidades pedagógicas, hace falta una cierta ejemplaridad de vida.
- El trabajo profesional a veces puede vivirse como mero “medio de vida”, como “puesto de trabajo” del que lo único importante es el sueldo que se cobra a fin de mes. u Otros viven la profesión como carrera, como fuente de status social u Cuando se viven estas dimensiones, el trabajo es periférico al núcleo de la persona que ejerce la profesión, pero la profesión vivida como vocación; en ese caso el trabajo profesional es una parte importante, central, de nuestras vidas; somos profesionales, somos maestros, somos profesores. u La profesión docente

es vivida como vocación cuando se vive como importante para la persona que la vive; ella se juega su propio ser en su trabajo.

### **Relación entre profesión y vocación**

- No es posible disociar la clase de persona de la clase de profesionales que somos: no es posible ser persona buena ni buen ciudadano si no se es, además de buen amigo, buen padre, buen hijo o buen vecino, buen profesional, buen docente y docente bueno.
- Para ser buen profesor o buen maestro hace falta algo más que calidades pedagógicas, hace falta una cierta ejemplaridad de vida.
- El trabajo profesional a veces puede vivirse como mero “medio de vida”, como “puesto de trabajo” del que lo único importante es el sueldo que se cobra a fin de mes.
- Por lo tanto, la misión de orientador debe convertirlo en un verdadero líder que incentive a sus estudiantes de tal manera que las acciones que hagan sean significativas, que les sirvan en el medio en que interactúan de acuerdo a las oportunidades que se les presentan.
- El compromiso radica en la forma de proponer a los niños y jóvenes a alcanzar las tareas y objetivos que se visualizan hacia el futuro. Por ende, es responsabilidad afianzar en ellos valores y actitudes, favorecer el desarrollo de sus capacidades y habilidades, identificar características personales, ofrecer oportunidades para aprender del acierto, del error y en general de la experiencia. Debe estar dispuesto a transformar las prácticas actuales, ser agente de cambio apoyando propuestas

### **Compromiso Ético del Educador**

El docente es un pilar fundamental en el proceso de formación de valores, dado que la postura ética que asuma, manifestada a través de sus actitudes, es determinante.

El escenario es complejo, día a día nos enteramos por los medios masivos de comunicación de sucesos como secuestros, corrupción, conflictos por el uso del agua, por la explotación de la tierra, tremendas desigualdades sociales en los niveles de vida y

bienestar, etc. Parece que, al menos en el ámbito escolar, poco a poco se va perdiendo la capacidad de asombro ante hechos como los descritos, que son como un botón de muestra de la complicada problemática social.

Aunado a esto, es frecuente escuchar el discurso de la crisis de valores o pérdida de valores, muy probablemente como respuesta al desconcierto ante este panorama. Más bien, debería hablarse de que los valores con los que fueron educadas las generaciones anteriores no pueden encajar con la situación prevaleciente.

El enfoque transversal conlleva cambios en todos los elementos implicados en la tarea educativa. un actor fundamental es el docente, pues tiene que comprometerse a ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, ser portador del proyecto educativo de su escuela, es decir, de los valores que pretende introyectar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, él tiene que ser el primer convencido de lo que enseña, por qué y para qué lo hace.

Es en este punto donde se hace pertinente plantear, a manera de deberes mínimos, lo que los docentes deberían de asumir para enfrentar los retos de su profesión, así como las demandas sociales. Esta propuesta se basa más que en cualidades, en compromisos asumidos consciente y críticamente por el docente. Francisco Esteban trabaja un contrato moral del docente, que he preferido denominar compromiso ético. En la siguiente cita este autor sostiene que la función primordial del docente a nivel social no se ha modificado, aunque el ejercicio del magisterio actualmente demanda otras cosas.

El objetivo básico y primordial de la educación permanece contra viento y marea. El desarrollar social, cognitiva y afectivamente a los miembros más jóvenes de nuestra sociedad parece quedar en manos de profesores que ven como la sociedad en su conjunto delega en ellos, casi única y exclusivamente, dicha responsabilidad. Ante este panorama en movimiento y esta potente demanda social, el profesor de hoy en día, más que nunca, se ve en la necesidad de firmar un «contrato moral» con el mundo de la educación en particular y con la sociedad en general.

Más que la creación de un código que descifre el contrato firmado en actuaciones, la presente unidad aboga por la reflexión y actuación sobre aquellos ámbitos donde realmente el profesor desarrolla su trabajo, como puede ser la relación con los alumnos, con los colegas o compañeros de trabajo y con la escuela o institución educativa.” (Esteban, 2001: 3) El docente se desarrolla, según el autor mencionado, en tres ámbitos:

- Gestor de la información
- Guía del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Ser un modelo a seguir

## **Códigos deontológicos**

La ética profesional hace referencia al conjunto de normas y valores que mejoran el desarrollo de las actividades profesionales. Es la encargada de determinar las pautas éticas que deben regir dentro del ambiente laboral.

Los códigos deontológicos, también conocidos como códigos de ética o códigos de conducta, son conjuntos de principios, normas y pautas éticas que rigen la conducta de individuos en una profesión, organización o grupo. Estos códigos establecen estándares de comportamiento ético y proporcionan una guía para cómo se espera que las personas actúen en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales o roles específicos.

Aquí hay algunos puntos clave relacionados con los códigos deontológicos:

- Propósito: Los códigos deontológicos tienen varios propósitos, que incluyen:
  - Establecer normas éticas claras para los profesionales.
  - Promover la integridad y la confianza en una profesión u organización.
  - Proteger los derechos e intereses de los clientes, pacientes o el público en general.
  - Ayudar a prevenir conflictos éticos y dilemas morales.
  - Facilitar la autorregulación de una profesión.

**Elaboración y promulgación:** Los códigos deontológicos suelen ser desarrollados y promulgados por organizaciones profesionales, colegios de la industria o instituciones relevantes. Estas organizaciones reúnen a expertos en la profesión para definir los principios éticos y las pautas de conducta que se aplicarán.

**Contenido:** Los códigos deontológicos contienen principios éticos generales y específicos que los profesionales deben seguir. Estos principios pueden incluir la confidencialidad, la integridad, la competencia, la honestidad, la imparcialidad y la responsabilidad. Además, los códigos a menudo abordan cuestiones específicas relacionadas con la práctica profesional.

**Obligaciones y sanciones:** Los códigos deontológicos establecen las obligaciones de los profesionales hacia sus clientes, pacientes, colegas y la sociedad en general. Si un profesional viola un código deontológico, puede enfrentar consecuencias disciplinarias, que pueden incluir advertencias, suspensiones o la revocación de licencias, dependiendo de la gravedad de la violación.

**Adaptación y evolución:** Los códigos deontológicos pueden cambiar con el tiempo para reflejar los cambios en la sociedad, la tecnología y las prácticas profesionales. Las revisiones periódicas permiten que los códigos sigan siendo relevantes y efectivos.

Es importante señalar que los códigos deontológicos no tienen fuerza de ley en el sentido legal, pero son fundamentales para el cumplimiento ético de una profesión y para mantener altos estándares de integridad en diversas disciplinas, como la medicina, el derecho, la ingeniería, la contabilidad y muchas otras.

Los códigos deontológicos son una parte esencial de la autorregulación ética en muchas profesiones y juegan un papel fundamental en la protección del bienestar y los derechos de aquellos a quienes sirven los profesionales.

## **Código deontológico del docente**

El código de ética del docente, también conocido como código de ética profesional para docentes o maestros, es un conjunto de principios y pautas éticas que guían el comportamiento de los educadores en su práctica profesional. Estos códigos establecen normas de conducta y responsabilidades profesionales que los docentes deben seguir para garantizar la integridad, la calidad y la ética en su labor educativa. A continuación, se proporciona información sobre el código de ética del docente.

Principales aspectos del código de ética del docente:

**Respeto a los estudiantes:** El respeto hacia los estudiantes es un principio fundamental. Los docentes deben tratar a cada estudiante con dignidad y consideración, independientemente de su origen étnico, religión, género, orientación sexual, capacidades o discapacidades.

**Integridad y honestidad:** Los docentes deben ser honestos y éticos en todas sus interacciones con los estudiantes, padres y colegas. Esto incluye la evaluación y calificación justa, así como la gestión adecuada de la información confidencial.

**Competencia profesional:** Los docentes deben mantener y mejorar continuamente sus conocimientos y habilidades profesionales para brindar una educación de calidad. Esto implica mantenerse actualizado en su campo y aplicar métodos efectivos de enseñanza.

**Promoción del aprendizaje:** Los docentes deben esforzarse por fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y apoyar el desarrollo académico, social y emocional de sus estudiantes.

**Responsabilidad social:** Los docentes tienen la responsabilidad de actuar en interés del bienestar de la comunidad educativa en su conjunto. Esto puede incluir abogar por políticas educativas justas y equitativas.

**No discriminación:** Los docentes deben tratar a todos los estudiantes por igual y sin discriminación. Deben evitar el favoritismo y la discriminación basada en características personales.

**Confidencialidad:** Los docentes deben mantener la confidencialidad de la información personal de los estudiantes y las comunicaciones con los padres, a menos que exista un motivo válido para divulgarla.

**Seguridad:** Los docentes deben proporcionar un entorno seguro y saludable para los estudiantes y actuar de manera responsable en situaciones de emergencia.

**Ética en la relación con los padres:** Los docentes deben comunicarse de manera efectiva y ética con los padres o tutores de los estudiantes, colaborando para apoyar el aprendizaje de los niños.

**Aplicación del código de ética del docente:**

La aplicación del código de ética del docente puede variar según el país y la jurisdicción, pero generalmente involucra la supervisión y la revisión de las prácticas docentes por parte de las autoridades educativas, colegios de maestros o instituciones educativas. Las violaciones éticas pueden dar lugar a sanciones disciplinarias, como la suspensión o la revocación de la licencia de enseñanza.

Cabe destacar que, además de los códigos de ética profesionales, muchas organizaciones y sindicatos de docentes también pueden tener sus propios códigos de conducta y reglas éticas específicas.

Los códigos de ética del docente son esenciales para garantizar una educación de calidad y para mantener la confianza del público en el sistema educativo. Además, sirven como una guía fundamental para los educadores a medida que desempeñan su papel en la formación de las generaciones futuras.



Estimado estudiante usted puede ampliar la temática consultado en siguiente link de información: Capítulo IX Los códigos de ética profesional página 94

<https://lc.cx/WkBKjx>



## Tarea

Las tareas a desarrollar son de carácter investigativo bibliográfico

- Tarea 1: Actividad interactiva relacione los siguientes conceptos:

Conjunto de normas y valores que mejoran el desarrollo de las actividades profesionales	Código de ética del docente
Es una actividad especializada del trabajo dentro de la sociedad.	Normas
Reglas a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano en una determinada sociedad; el conjunto de las mismas compone la parte moral o ética de la cultura.	Profesión
Son esenciales para garantizar una educación de calidad y para mantener la confianza del público en el sistema educativo	Código deontológico

- Tarea 2: Lea y analice el caso sobre **“El dilema del empleado leal”**

Escenario: “El dilema del docente leal”

Personajes:

- Doris – Directora del Centro Educativo Florcitas.
- Pedro – Empleado de la Unidad de Bienestar.
- Carmen–Docente.

## Instrucciones:

Doris está al tanto de una violación ética por parte de un funcionario de la Unidad Educativa. Carmen, uno de los docentes de la institución, ha obtenido información confidencial sobre esta violación ética de manera accidental. El funcionario en cuestión es muy influyente en la institución y ha estado en la institución durante muchos años.

En este juego de roles, debes representar a Doris, quien está tratando de tomar una decisión ética. Carmen se enfrenta al dilema de si debe o no revelar la información confidencial que posee, y Carmen, su compañera de trabajo, está al tanto de la situación. Doris debe decidir si debe tomar medidas, cómo abordar la situación y si es necesario proteger a Pedro de las posibles consecuencias negativas.

Los participantes pueden representar a estos personajes y explorar cómo tomarían decisiones éticas en esta situación. Pueden discutir y debatir las implicaciones éticas, las posibles acciones a tomar y cómo abordar el dilema en el lugar de trabajo.

Este juego de roles puede ser una forma efectiva de aprender sobre la toma de decisiones éticas en el ámbito profesional y cómo enfrentar dilemas éticos en la vida real. Recuerda enfocarte en los principios éticos, la confidencialidad y la responsabilidad en esta actividad.

### Criterios de evaluación de las tareas para la nota máxima



CRITERIO	PUNTUACIÓN
Comprensión del caso	2
Análisis profundo	2
Aplicación de conceptos	3
Organización y claridad	2
Calidad de la escritura	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

## **Autoevaluación. Unidad IV**

### **Pregunta 1: ¿Qué son los códigos deontológicos en el contexto de la ética?**

- A) Normas legales impuestas por el gobierno.
- B) Conjuntos de reglas éticas que rigen la conducta de una profesión o grupo.
- C) Leyes internacionales que aplican en todos los países.
- D) Principios filosóficos abstractos sin aplicación práctica.

### **Pregunta 2: ¿Cuál es uno de los propósitos principales de los códigos deontológicos?**

- A) Regular la conducta de las personas en su vida personal.
- B) Fomentar la competencia y la rivalidad en las profesiones.
- C) Proporcionar orientación ética y protección a clientes, pacientes o el público en general.
- D) Establecer sanciones penales para quienes violen las normas éticas.

### **Pregunta 3: ¿Quiénes suelen elaborar y promulgar los códigos deontológicos en una profesión?**

- A) El gobierno central de un país.
- B) Las organizaciones profesionales y colegios de la industria.
- C) Los consumidores y clientes de la profesión.
- D) Las empresas privadas y corporaciones.

**Pregunta 4: ¿Qué tipo de información se encuentra típicamente en un código deontológico?**

- A) Políticas de precios y tarifas para servicios profesionales.
- B) Reglas detalladas sobre la gestión de recursos humanos en una organización.
- C) Principios éticos, deberes y responsabilidades de los miembros de la profesión.
- D) Recomendaciones sobre estrategias de marketing y publicidad.

**Pregunta 5: ¿Qué sucede si un profesional viola un código deontológico?**

- A) No ocurre nada; los códigos deontológicos no tienen consecuencias legales.
- B) El profesional será arrestado y procesado por la ley.
- C) Puede enfrentar sanciones disciplinarias por parte de la organización profesional o colegio de la industria.
- D) Se le otorgará una certificación especial por su valentía.

## Solucionario

En este capó se puede encontrar las respuestas respecto a las autoevaluaciones planteadas de cada una de las unidades, sobre las actividades específicas a realizar en las diferentes tareas respecto a los contenidos con la finalidad de comparar sus aciertos y validar el trabajo de aprendizaje del estudiante.



### Solucionario Unidad I

#### Auto evaluación

##### **Pregunta 1:**

Respuesta: B) Los principios y valores que guían el comportamiento en una ocupación o carrera.

##### **Pregunta 2:**

Respuesta: A) Mentir a un cliente sobre la calidad de un producto.

##### **Pregunta 3:**

Respuesta: B) Una situación en la que los intereses personales de un profesional entran en conflicto con sus responsabilidades profesionales.

##### **Pregunta 4:**

Respuesta: C) Para mantener la confianza de clientes y colegas.

##### **Pregunta 5:**

Respuesta: B) Cumplir con políticas y regulaciones laborales.

#### **Tareas**

Las actividades son de carácter de investigación con el propósito de fortalecer los contenidos de la presente guía de trabajo, para que el estudiante realice las comparaciones pertinentes y puede de cierta manera realizar junto al docente un marco constructivista del conocimiento respecto a los temas tratados de manera virtual.



## Solucionario Unidad II

### Autoevaluación

#### **Pregunta 1:**

Respuesta: A) Los valores personales que guían el comportamiento individual.

#### **Pregunta 2:**

Respuesta: A) Los valores éticos son universales y los valores morales son personales.

#### **Pregunta 3:**

Respuesta: C) Ayudar a un amigo en apuros sin esperar nada a cambio.

#### **Pregunta 4:**

Respuesta: C) Ofrecen una base sólida para la reflexión y la toma de decisiones éticas.

#### **Pregunta 5:**

Respuesta: C) Los valores éticos y morales pueden variar de una cultura a otra y de una persona a otra.

#### **Tareas**

Las actividades son de carácter de investigación con el propósito de fortalecer los contenidos de la presente guía de trabajo, para que el estudiante realice las comparaciones pertinentes y puede de cierta manera realizar junto al docente un marco constructivista del conocimiento respecto a los temas tratados de manera virtual.



## Solucionario Unidad III

### Autoevaluación

**Pregunta 1:**

Respuesta: C) Beneficencia

**Pregunta 2:**

Respuesta: D) No maleficencia

**Pregunta 3:**

Respuesta: B) Autonomía

**Pregunta 4:**

Respuesta: A) Justicia

**Pregunta 5:**

Respuesta: B) Un paciente competente toma una decisión informada sobre su tratamiento médico después de recibir toda la información relevante.

**Tareas**

Las actividades son de carácter de investigación con el propósito de fortalecer los contenidos de la presente guía de trabajo, para que el estudiante realice las comparaciones pertinentes y puede de cierta manera realizar junto al docente un marco constructivista del conocimiento respecto a los temas tratados de manera virtual.



## Solucionario Unidad IV

### Autoevaluación

#### **Pregunta 1:**

Respuesta: B) Conjuntos de reglas éticas que rigen la conducta de una profesión o grupo.

#### **Pregunta 2:**

Respuesta: C) Proporcionar orientación ética y protección a clientes, pacientes o el público en general.

#### **Pregunta 3:**

Respuesta: B) Las organizaciones profesionales y colegios de la industria.

#### **Pregunta 4:**

Respuesta: C) Principios éticos, deberes y responsabilidades de los miembros de la profesión.

#### **Pregunta 5:**

Respuesta: C) Puede enfrentar sanciones disciplinarias por parte de la organización profesional o colegio de la industria.

### **Tareas**

Las actividades son ejercicios que tendrán la finalidad de poner en práctica lo aprendido en el aula con el propósito de fortalecer los contenidos de la presente guía de trabajo, para que el estudiante se familiarice con los códigos éticos de responsabilidad laboral.



## Glosario

A continuación, se presentan términos técnicos que se utilizan en Ética Profesional tomados de sitios *web*.

### **Ética:**

Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores. Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida (Real Academia Española, s.f.).

### **Moral:**

Perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva. Doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien y el mal y los deberes que implican (Real Academia Española, s.f.).

### **Valores:**

Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad (Real Academia Española, s.f.).

### **Pedagogía:**

Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil (Real Academia Española, s.f.).

### **Bien:**

Aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección en su propio género, o lo que es objeto de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por el bien, sea verdadero o aprehendido falsamente como tal (Real Academia Española, s.f.).

### **Profesión:**

Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución (Real Academia Española, s.f.).

**Moral:**

Perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida (Real Academia Española, s.f.).

**Conciencia moral:**

Es la capacidad de reflexión del ser humano sobre aquello que es correcto en relación con el obrar. En consecuencia, se relaciona de manera directa con la ética; puesto que, la ética reflexiona acerca de la bondad o maldad de nuestros actos (González, 2020, p. 7).

**Deber:**

Estar obligado a algo por la ley divina, natural o positiva. Aquello a lo que las personas están obligadas bien sea por razones de orden moral, bien por determinación de las leyes, o como resultado de las obligaciones contraídas o los contratos que han podido celebrar (Real Academia Española, s.f.).

**Normas:** Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc. Perteneciente o relativo a la enseñanza (Real Academia Española, s.f.).

**Docente:**

Es aquel que enseña. Perteneciente o relativo a la enseñanza (Real Academia Española, s.f.).

**Ciudadano:**

Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes. Perteneciente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos. Natural o vecino de una ciudad (Real Academia Española, s.f.).

**Servicio:**

Acción y efecto de servir. Conjunto de criados o sirvientes (Real Academia Española, s.f.).

**Educación:**

Es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos. El proceso educativo se da a través de la investigación, el debate, la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo y la formación en general. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente. Cortesía, urbanidad (Real Academia Española, s.f.).



## **Referencias**

- Ábrego Cruz, E. E. (s.f.). *Compendio de lecciones básicas de ética para futuros profesionales*.
- Alonzo Rivera, D. E., Valencia Gutiérrez, M. del C., Vargas Contreras, J. A., Bolívar Fernández, N., García Ramírez, M de J. (2018). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Boletín Redipe*, 5(4), 109-114.
- Arriola Rosales, C. R. (2024). La ética en la era digital. *Revista Científica Internacional*, 7(1), 135-153. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v7i1.81>
- Batista N. & Valcárcel N. (2018). Formación integral en el proceso educativo del estudiante de preuniversitario. *Opuntia Brava*, 9(2), 22-28.
- Centro Regional de Educación Normal. (2024, 28 de octubre). Memoria Fotográfica XLIX aniversario de fundación [video]. Youtube. <https://crenamina.edu.mx>.
- Durán, C. (2022). Ética profesional, una responsabilidad humananística. *Revista Boletín Redipe*, 11(6), 188-195. <https://orcid.org/0000-0001-9291-7841>
- González Pinto, C. (2020). La Conciencia Moral. *Revista de Marina*, 137(977), 7. <https://revistamarina.cl/es/articulo/la-conciencia-moral/about:blank>
- Instituto Superior De Formación Docente Salomé Ureña Ética y Ciudadanía. (2017, 31 de marzo). Conceptos, origen y evolución de la ética. Objetivos e importancia de la ética. La deontología en el contexto de la complejidad y los desafíos de la sociedad actual. <https://grupo11sjetica.blogspot.com/2017/03/conceptos-de-etica.html>
- Kliksberg, B. (2006). *Más Ética más Desarrollo*. Editorial ISNT.
- López Litardo, N. J., Chuquilla Fonseca, L. M., & Triana Palma, M. L. (2024). Ética profesional y su incidencia en la formación integral de los estudiantes de la universidad técnica de babahoyo extensión Quevedo. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(1), 1862 – 1869. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1714>
- Ronquillo Armas, L. (2018). *Ética General y Profesional*. Editorial Mar y Trinchera
- Torres Hernández, Z. (2014). *Introducción a la Ética*. Grupo Editorial Patria, S.A.
- Vega Moreno, C., Lascano Filian, J., y Acosta Gaibor, M. (2024). Desarrollo de la ética profesional en estudiantes de enfermería durante la educación en el trabajo. *LUZ*, 23(3), 12.
- Zaldívar, D. (2009). *La Ética*. Profesional. Editorial Universidad de la Habana, Cuba.





**Religación**  
**Press**